



Premio NACIONAL
DE PERIODISMO *Deportivo*
TECNOGLASS

**FABIO POVEDA
MÁRQUEZ**

**ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL ATLÁNTICO
(ACORD ATLÁNTICO)**

**IV PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO DEPORTIVO
TECNOGLASS – FABIO POVEDA MÁRQUEZ 2026**

La Asociación de Periodistas Deportivos del Atlántico (ACORD ATLÁNTICO) y la firma Tecnoglass convocan desde ya a todos los colegas y estudiantes de periodismo y/o Comunicación Social colombianos a participar en la IV edición del Premio Nacional de Periodismo Deportivo Tecnoglass - Fabio Poveda Márquez 2026, cuyo objetivo es difundir y dar a conocer la temática deportiva que se presentan a través de los medios masivos.

Con este evento se pretende honrar al fallecido Fabio Poveda Márquez, quien fuera socio de Acord Atlántico y hasta el momento de partir, en 1998, era el periodista más laureado de Colombia, gracias a sus cualidades humanas al servicio del periodismo.

Para esta cuarta edición, el premio tendrá en concurso dos categorías tradicionales: Texto y Audiovisual. Así mismo, reconocerá la labor de los jóvenes de 25 años cumplidos a la fecha de la premiación de la convocatoria. Los concursantes de esta categoría podrán competir en Texto y Audiovisual.

El Premio es organizado por la Asociación de Periodistas Deportivos del Atlántico (ACORD ATLÁNTICO) y el apoyo del grupo empresarial Tecnoglass. He aquí las bases del Concurso

TEMÁTICA

Los trabajos presentados deben estar circunscritos a la temática deportiva, que puede abarcar varios aspectos, entre ellos el social.

CATEGORÍAS

Texto.

Audiovisual.

Jóvenes no mayores de 25 años (Texto o Audiovisual).

Vida y Obra a un Periodista.

Se premiará en dinero el primer lugar de las categorías de Texto y Audiovisual, además el del mejor trabajo de jóvenes no mayor de 25 años en modalidad deportiva, emitido o publicado en cualquier medio de comunicación.

FECHAS

La cuarta edición del Premio Nacional de Periodismo Deportivo Tecnoglass - Fabio Poveda Márquez se premiará en ceremonia especial por definir en septiembre de 2026.

Podrán tomar parte todos los trabajos emitidos y/o publicados en las categorías participantes desde el 20 de julio de 2025 hasta el 19 de julio de 2026, únicamente.

Fecha límite de entrega de trabajos: 21 de julio de 2026.

INSCRIPCIÓN

La inscripción es únicamente a través de este formulario en línea:

<https://forms.gle/e1PNw8bjHThfJnuK9>

BASES DEL PREMIO

El Premio Nacional de Periodismo Deportivo Tecnoglass - Fabio Poveda Márquez está abierto a los periodistas deportivos colombianos que acrediten el ejercicio profesional en los medios de comunicación de todo el país y a estudiantes colombianos de Comunicación Social y/o Periodismo.

Solo podrán participar colombianos que residan en Colombia.

Cada aspirante podrá presentar un único trabajo periodístico en el premio, que puede ser individual o colectivo.

Los trabajos correspondientes a la categoría de Texto deberán enviar link en el que se pueda apreciar la fecha de publicación. Se debe especificar aparte el título, nombre del medio, autores y la fecha de publicación. El artículo publicado debe llevar el nombre de su autor o autores.

En la categoría Audiovisual, también debe enviarse un link con indicación del nombre del medio, fecha de emisión, autor o autores.

Los trabajos de los jóvenes no mayor de 25 años también deben enviarse mediante un link.

NOTA: Trabajo que no cumpla con esas normas será descalificado. En caso tal de que se presenten al concurso dos trabajos, y uno de los dos resulte ganador, pero después se demuestre que el trabajo escogido por los jurados incurrió en alguna falta, causal de descalificación, el Premio será declarado Desierto.

En todos los casos, los trabajos deben estar acompañados de una sinopsis de la hoja de vida del concursante, la certificación del medio de comunicación al que presta sus servicios, bien sea como trabajador o colaborador (indispensable), (título, fecha de publicación, resumen del trabajo, etcétera.)

PREMIACIÓN

El Premio escogerá en cada categoría al menos tres finalistas, y entre ellos saldrá el ganador.

Todos los ganadores recibirán un galardón o placa especial.

En las categorías Texto y Audiovisual, los ganadores recibirán como premio la suma de \$ 5.000.000 cada uno, mientras que el ganador en la categoría Joven no mayor de 25 años tendrá un premio de \$ 2,5 millones de pesos.

El ganador de la categoría Vida y Obra a un Periodista recibirá solo el galardón o placa especial. Esta categoría no se somete a concurso y lo escogerá la propia organización del premio.

Los premios serán entregados en ceremonia especial en Barranquilla.

JURADO

El jurado estará integrado por profesionales de reconocido prestigio y relacionados con los medios de comunicación y las Facultades de Periodismo y/o Comunicación Social.

Actuará como Director del Premio Estewil Quesada Fernández, presidente de Acord Atlántico Atlántico y vicepresidente de Acord Colombia.

ACLARACIONES

- Solo se aceptará un trabajo por cada concursante.
- No se aceptan como trabajos libros ni documentales ni tesis de grado.
- Cualquier categoría puede ser declarada desierta por falta de concursantes o calidad de los trabajos.
- Los premios no se dividirán.
- Los premios no se otorgan a los medios de comunicación, sino al periodista.

ACEPTACIÓN

Si al producirse el fallo del premio este recayera en un autor fallecido, su importe se entregará al heredero o herederos legales del galardonado.

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

El fallo del jurado es inapelable, razón por la cual todos los concursantes renuncian de forma expresa a efectuar impugnación alguna del fallo del premio y a reclamar derechos de publicación de sus trabajos.

No se devolverán los materiales recibidos.

Acord Atlántico y Tecnoglass podrán publicar en sus medios de divulgación propios los trabajos finalistas en cada categoría, si así lo estimare.

PREMIO DESIERTO

Cualquiera de las categorías del Premio puede ser declarada desierta por el Jurado Calificador o por la Organización del Concurso.

Causales de la declaratoria desierta.

1. Que el Jurado Calificador considere que ninguno de los trabajos participantes reúna las condiciones de alta calidad, bien sean narrativas o estructurales para merecer el primer puesto.

2. Que solo se presente un trabajo concursante.

3 Que se presenten solo dos trabajos a concursar, y que uno de los dos no sea idóneo ni cumpla con los cánones del Premio. Entonces, ese será descalificado y al no haber competidor se optará por determinar desierto el Premio. Esa decisión es de potestad exclusiva del comité organizador del Premio Nacional Deportivo Tecnoglass - Fabio Poveda Márquez 2026.

INQUIETUDES

Cualquier inquietud escriba a este correo:

premiofabiopovedamarquez@gmail.com